Dossier: El Cid: narrativas y sociedades entre Historia y Literatura

García Ordóñez y el conde de Barcelona: la evolución de las derrotas condales (los siglos XII y XIII)

García Ordóñez and the Count of Barcelona: the evolution of the defeats of the count (the 12th and 13th centuries)

Blašković, Marija

Marija Blašković marija.blaskovic@upf.edu
Universidad Pompeu Fabra, España

Cuadernos de Historia de España
Universidad de Buenos Aires, Argentina
ISSN: 0325-1195
ISSN-e: 1850-2717
Periodicidad: Anual
núm. 90, 2023
revistaihe@gmail.com

Recepción: 27 Abril 2023
Aprobación: 02 Agosto 2023

URL: http://portal.amelica.org/ameli/journal/807/8074778006/

Resumen: Este artículo ofrece un giro analítico al centrarse en dos enemigos del Cid, García Ordóñez y el conde de Barcelona, y a sus representaciones en la *Historia Roderici* y el *Cantar de Mio Cid*. El enfoque brinda nuevos aspectos y amplía el marco interpretativo tanto de la perspectiva intertextual como de la intratextual. Sus particularidades permiten arrojar luz sobre sus contextos compositivos y, en general, sobre la transmisión memorística. Además, al preferir una lectura cultural-antropológica de estas obras poliédricas, ellas se convierten en testigos importantes de la mentalidad altomedieval, cuyas articulaciones no dejaron de ser modificadas en las obras posteriores.

Palabras clave: España medieval, historiografía, materia cidiana, nobleza.

Abstract: This article offers an analytical turn by focusing on two of the Cid#s enemies, García Ordóñez and the Count of Barcelona, and their representations in the Historia Roderici and the Cantar de Mio Cid. The approach yields new insights and broadens the interpretive framework from both intertextual and intratextual perspectives. The works# particularities shed light on their compositional contexts and, generally, on the transmission of memory. Moreover, by favoring a cultural-anthropological reading of these multifaceted works, they become important witnesses of the high medieval mentality, whose articulations did not cease to be modified in later works.

Keywords: Cidian matter, historiography, medieval Spain, nobility.

I. Introducción

La mentalidad medieval siguió los postulados de la Antigüedad sobre la vista como capacidad preferida en la jerarquía de los sentidos.[1] Para superar su fragilidad estructural, la cima sociopolítica tenía que legitimarse y consolidarse,

no solamente frente al estamento inferior, sino también dentro de sus propios círculos:

> In a culture in which lordship is closely tied to the representation and demonstration of status, public negotiation is just as potentially risky as it is a sign of power. Status must be tasted, felt, heard, and most importantly, seen. (Starkey y Wenzel, 2008: 147)

Por un lado, la presencia magnaticia en las reuniones cortesanas –representada documentalmente con su nombre en la lista de confirmantes– era imprescindible para la afirmación regia o señorial. Por el otro, la posibilidad –nunca garantía– de participar en la formación de la opinión e imagen pública implicaba la exclusividad de los reunidos. En aquella construcción del orden social, inherentemente vinculado a la noción de *performance*, los presentes no eran meros observadores pasivos sino más bien personas que actuaban en el sentido político, social y jurídico.[2] Visto así, la sociedad medieval no era la cultura guiada por una estética autotélica. En dicha cultura, tanto los cuerpos humanos como los objetos materiales formaban parte de las "estrategias poéticas de la visualización" (Wenzel, 1995: 338). De modo similar, sus obras literarias e historiográficas contaban con un espectro amplio de técnicas para precisar interrelaciones y marcar reposicionamientos en las interacciones figurales. Este estudio se dedica a dos casos nobiliarios en la red memorística cidiana: García Ordóñez y el conde de Barcelona.

El *Prefatio Almeriae* parece sentar las bases de las enemistades del héroe que no conocen fronteras, dado que "Meo Cidi" somete a "Mauros" y a "comites... nostros" (ed. Gil, 1990: v. 235). En el *Carmen Campidoctoris*, otro elogio latino, los *compares aule* anónimos) muestran su animadversión ante los avances de Rodrigo y consiguen que sea desterrado (eds. Montaner, Escobar, 2001: v. 48). Tras la expulsión del reino, los rumores palaciegos sobre el supuesto complot del Campeador (no tratado por el poeta) son exitosos. El rey decide enviar a García Ordóñez, caracterizado como "comitem superbum" (v. 77),[3] pero su intervención fracasa y Rodrigo lo captura en Cabra. El manuscrito raspado termina justo después de anunciar la victoria de Rodrigo contra el conde de Barcelona, quien no le permite aliviar el hambre de los asediados en Almenar (vv. 97-104).[4]

El objetivo de este trabajo es centrarse en estas dos enemistades del Cid, episodios constantes en su tradición, aunque no vinculados entre sí. Partiendo de los pocos datos que la documentación peninsular ofrece sobre las actividades de dichos nobles, nos dedicamos a sus representaciones en la *Historia Roderici* (en adelante *HR*) antes de ofrecer una lectura detenida de los versos miocidianos. La aproximación comparativa, tanto a nivel intratextual como intertextual, permite identificar los elementos invariables de sus interacciones y apreciar los detalles innovadores o resemantizados. Dicho procedimiento enriquece el espectro interpretativo de estas obras, mientras el recorrido por la historiografía latina anterior a 1250 permite ver los vaivenes narrativos a la hora de tratar a estos dos magnates.

II. El Cid y García Ordóñez, "so enemigo malo"

Es difícil hacerse una imagen de García Ordóñez en el reinado de Sancho II, el primer rey castellano (r. 1065-1072), no solo por el número reducido de diplomas sino también porque sus listas de confirmantes no solían incluir ni títulos ostentados ni oficios curiales. Es llamativo en este contexto el documento de 1068 en el cual *Ordonio Ordoniz* y *Garsea Ordoniz* aparecen como testigos de la primera columna, mientras en la segunda figura Rodrigo Díaz (Vivancos Gómez, 2014, doc. 4). Los mismos tres hombres se encuentran en otro diploma del mismo año (doc. 6, con el padre y el hijo Ordóñez ahora situados en la cuarta columna y *Rodrico Didaz* en la primera). Si bien esto confirma ciertas fluctuaciones en la corte de Sancho, la donación real del 18 de enero de 1070 al monasterio San Millán de Cogolla (doc. 10) contiene una información más concreta. La participación de Urraca y Elvira, hermanas de Sancho, y de diez nobles que ratifican la donación confirman su importancia del asunto. Las voces de distinción están aplicadas al *senior/sennor* Diego Álvarez y Lope Sánchez, mientras García Ordóñez, él último mencionado, aparece como gobernador o *dominante* del cercano Pancorbo. Se trata de una fortaleza recién reintegrada al reino castellano a expensas de Navarra, con lo cual la participación de sus nobles en esta donación indica las pretensiones de Sancho sobre la región riojana.[5] Al mismo tiempo, el topónimo vinculado a García afirma el carácter fronterizo de su zona de actuación, continuado tras la muerte de Sancho.

La presencia de los *comites regis* en la corte alfonsina está mucho mejor documentada y, según Gambra, García Ordóñez era uno de los pocos "asociados con frecuencia al ejercicio de funciones de gobierno territorial de primer rango" (Gambra Gutiérrez, 1997: 526). En este caso, se trata del territorio najerense, al que aparece vinculado en 1077 como "Garseas comes in Nazara" (nótense la dignidad, Gambra Gutiérrez, 1997, doc. 52). El dominio, entonces recién incorporado por Alfonso VI, parece haber influido en su política matrimonial, puesto que García se casó con Urraca, hermana de Sancho IV, el monarca de Navarra asesinado en 1076.[6]

La referencia documental tanto al Cid como a García a fines de 1072 indica su temprana integración en la corte alfonsina (aunque Gambra Gutiérrez duda de la autenticidad del diploma, según comenta en el doc. 13). En el caso de García, cabe notar que su padre Ordoño y luego su hermano Rodrigo formaban parte de los círculos privilegiados de Alfonso. El paulatino progreso de "Sennor Garcia Ordonioz", así como su lazo con la región riojana (doc. 22) se complementa con su prominencia en la restauración y dotación regia de la catedral toledana (doc. 86, en la cual es el segundo noble mencionado). Además de la posición destacada en La Rioja, García ocupó el oficio de *armiger regis* brevemente, en contraste con la duradera alferecía de su hermano Rodrigo, que nunca llegó a ostentar la dignidad condal.[7] Este ejemplo de los hermanos Ordóñez confirma la importancia de la parentela, pero a la vez la posibilidad de distintas trayectorias.

En cualquier caso, los caminos del Cid y García se cruzan de nuevo en 1087 (la lista de confirmantes es iniciada por García, doc. 89), mientras el diploma de 1088, de modo muy llamativo, incluye también a Álvar Díaz (el cuñado histórico de García) y a Froila Díaz, uno de los condes-jueces del *Cantar de Mio*

Cid.[8] Además de la diplomática real, mucho más interesante parece el papel que el conde ejerce en la famosa carta de arras, entregada por el Cid a Jimena. Según la segunda redacción de la no conservada primigenia de 1074, él y Pedro Ansúrez aparecen como *fideiussores*, es decir, garantes de los bienes entregados, además de la mención del rey Alfonso, sus hermanas y varios condes (Menéndez Pidal, 1929: 845-850). Una vez más, sus nombres indican la importancia de las nupcias acordadas, pero el documento no informa sobre las interrelaciones de los involucrados.

En cuanto a la *HR*, el primer encuentro narrado entre Rodrigo Díaz y García Ordóñez se debe a las misiones diplomáticas y a las redes de aliados conflictivas. Es decir, Alfonso envía a Rodrigo a recaudar los tributos del rey de la taifa de Sevilla (y Córdoba), pero una vez allí, el héroe se entera del ataque que planea el rey (Abd Allah Ibn) al-Muzaffar, apoyado por García Ordóñez y otros magnates. Sus fuerzas reunidas alcanzan el castillo de Cabra (§7) y tras un "bellum crudele", Rodrigo deja a muchos muertos, y a García y a otros encarcelados. Después de tres días, decide liberarlos, aunque privándoles de sus tiendas y su botín (§8), y regresa a Sevilla, donde recibe los tributos y muchos regalos valiosos para su señor Alfonso (§9).[9]

A pesar de ser un episodio breve, la batalla de Cabra en la *HR* no coincide con la versión ofrecida por el *Carmen Campidoctoris*, según el cual Alfonso envía al conde para luchar contra el héroe ya desterrado (vv. 79–84). Además, la *HR* no vincula la presencia de García en Granada a la política tributaria de Alfonso,[10] si bien la obra tiende a silenciar las relaciones con los reinos taifas del sur, inclusive Toledo (con la *HR* omitiendo el exilio alfonsino y mencionando la ciudad solo como conquistada por él, §20). El intento de Rodrigo de impedir el enfrentamiento por el "amore domini sui regis Aldefonsi" (§7) muestra el esfuerzo narrativo de convencer de su inocencia, pero no se puede derivar con certeza del adjetivo *sui* que dicho vínculo vasallático incluya también a García. Desde la perspectiva histórica, Reilly notó que el magnate estuvo ausente seis años de los diplomas reales, concluyendo que "García Ordóñez was then himself a refugee in the Muslim south" hasta el año 1080, cuando reaparece documentalmente (Reilly, 1988: 132).[11] No obstante, su situación narrativa permanece sin explicación mientras la obra latina claramente designa al rey sevillano como meta del granadino ("pugnaturi contra regem Sibille", §7). El marco del relato entonces pasa del conflicto interreligioso al intranobiliario, dado que los reyes musulmanes desaparecen del mismo. La captura del conde es la información más importante, aunque la obra no explica por qué Rodrigo decide liberar a sus cautivos.

Volviendo a los nobles cristianos en la corte granadina, Martin relacionó a los primeros tres magnates con los confirmantes navarros en el diploma riojano de 1070 (doc. 10, mencionado arriba).[12] Este episodio historiográfico, por consiguiente, parte de una enemistad nobiliaria y reúne las tensiones territoriales entre los reyes castellanos y navarros. Si bien la disputa fue continuada en el siglo siguiente y resuelta a favor de Alfonso VIII, la cancillería de Alfonso VI muestra la continuación de la práctica de Sancho II de involucrar a la nobleza navarra asentada en la región, como fue el caso de "Senior Lope Sanchez" (docs.

52, 90, 195, junto con Diego Sánchez). El tratamiento del episodio parece, por lo tanto, entrelazar cuidadosamente varios hilos memorísticos, con lo cual no es descabellado suponer que sus silencios también sean intencionales. Es cierto que la perspectiva pro-cidiana afecta al trato de los oponentes, sobre todo, al retratar a García atacando a sabiendas que eso choca con los intereses de Alfonso. Sin embargo, la actuación del conde, situada en términos bélicos y no vinculada al tema de lealtad, no recibe críticas del autor. A lo largo del episodio, García es mencionado primero, lo que realza su papel, pero su relación con la realeza navarra se omite, en contraste con el vínculo –idéntico– de Fortún Sánchez, "gener Garsie regis Pampilonensis". Dicha transposición parentelar pretende silenciar la relación de García con el reino vecino, lo que concuerda con las tendencias anti-navarras de la *HR*.[13] Al mismo tiempo, la obra sienta las bases para reforzar el lazo del conde castellano con el rey más recurrente: Alfonso.

Tras muchos éxitos de Rodrigo, el relato latino ofrece otra oportunidad del enfrentamiento con el conde, cuando el héroe de repente entra en las "terras de Calagurra et de Nagera, qui erant in regno regis Aldefonsi et sub eiusdem imperio" (§50). El énfasis puesto en la figura regia refuerza la noción de la zona como espacio castellano, igual que la titulación usada en las donaciones emilianenses del "rege Aldefonso de Calagurra usque ad Cuencam" (doc. 191) y del "rege in Castella et in Nagera" (doc. 195). Pero el pasaje latino contiene más facetas sugestivas. La imagen de las tierras arrasadas sin piedad parece basarse en la memoria oral local, pero la súbita incursión de Rodrigo no se aclara y, después de una serie de saqueos, él llega a Alfaro "cum ingenti militia" (§50).[14] Es solo entonces cuando el autor introduce al conde García, quien propone un enfrentamiento dentro de siete días a través de los mensajeros. Sin embargo, a pesar de las inmensas tropas congregadas, el conde no llega a Alfaro; de repente, entra en tal pánico –"nimium pauens et formidans"– que abandona la zona con todo el ejército. Aquí, la narrativa establece un contraste a través de las emociones: el conde se deja llevar por su miedo –subrayado cuatro veces–, mientras que la alegría y las ganas de luchar se atribuyen a Rodrigo.

No obstante, antes de concluir el episodio, el autor decide precisar que García Ordóñez es quien domina las tierras "per manum regis Aldefonsi" y marcar su relación con Rodrigo como enemistad. Entonces, de modo analéptico, vuelve a las razones de la devastación riojana: "A causa de la enemistad con el conde y en su deshonor incendió Rodrigo con la llama de la hoguera la mencionada tierra y casi la destruyó y devastó"/ "Propter comitis inimicitiam et propter eius dedecus prefatam terram Rodericus flamma ignis incendit eamque fere destruxit atque deuastauit".[15] El terror y la huida del conde confirman su inferioridad militar por segunda vez, pero la crueldad del saqueo cidiano parece ser más importante que explicar en qué se basa su deseo de deshonrar a García. Si, desde el punto de vista histórico, hubo una expedición condal contra Valencia, ejecutada como parte del servicio a Alfonso, la obra latina prefiere no referirse a ella.[16]

Además, es posible establecer varios contrastes entre Cabra y La Rioja, puesto que García Ordóñez se dedica a reunir a toda su parentela y los "potentes potestates et principes" para enfrentar a Rodrigo. Sus aliados ahora son anónimos, pero su marco de actuación está bien delineado: "ab urbe que dicitur Zamora usque in Pampilonam". Este distanciamiento de la zona navarra

aumenta la noción de su vinculación al espacio castellano y, por extensión, de su dependencia de Alfonso. Sin duda alguna, la huida, el acto final del conde en este relato latino, refuerza la superioridad de Rodrigo, aunque cabría debatir si puede considerarse imprudente huir a la vista de una devastación tan impía como la enfrentada en tal punto de la narración.

En cuanto al *Cantar de Mio Cid* (en adelante *CMC*), García Ordóñez tiene un papel segundario, pero su presencia en las escenas claves no deja de ser llamativa.[17] De todas maneras, su caracterización como enemigo malo del Cid (v. 1836), reiterada en la corte toledana, concordaría con la alusión escueta a la conspiración de los "enemigos malos" del Cid (v. 8), quienes lo acusaron delante del rey del hurto de las parias (vv. 109-116).

Gozando la cercanía real, el conde castellano no tarda en darse cuenta de las buenas disposiciones de Alfonso hacia el Cid. Al ver la segunda embajada del nuevo señor de Valencia, protesta de modo siguiente:

> Maguer plogo al rey mucho pesó a Garcí Ordóñez:
> —¡Semeja que en tierra de moros non á bivo omne
> cuando assí faze a su guisa el Cid Campeador! —
> Dixo el rey al conde: —¡Dexad esa razón,
> Que en todas guisas mijor me sirve que vós! — (vv. 1345-1349)

Indignarse no es problemático en sí, puesto que, como miembro de la corte alfonsina, García Ordóñez participa en la construcción del orden social y de este modo se posiciona ante la situación concreta. Desafortunadamente para él, el rey está tan alegre que lo acalla, destacando a la vez los logros del Cid exiliado. Una vez vencido Yusuf, rey de Marruecos, la tercera embajada es aún más polarizadora en la comitiva regia (v. 1837). El éxito del héroe:

> pesó al conde don García e mal era irado, con diez de sos parientes aparte davan salto: —¡Maravilla es del Cid, que su ondra crece tanto! En la ondra que él ha nós seremos abiltados; por tan biltadamientre vencer reyes del campo, commo si los fallasse muertos aduzirse los cavallos, por esto que él faze nós avremos enbargo. — (vv. 1859-1865)

Esta vez, el conde no dirige el comentario irónico al rey, sino que, junto con su parentela, acertadamente advierte del peligro que representa el avance del héroe. El magnate vuelve a aparecer en las vistas a orillas del Tajo como miembro de la comitiva real, donde la reconciliación del Cid y Alfonso "pesó a Álbar Díaz e a Garcí Ordóñez" (v. 2042), en contraste con el verso anterior: "Todos los demás d#esto avién sabor".[18] Al tercer día, el rey pide las manos de las hijas del Cid delante de todos (vv. 2072-2081), introduciendo así a los infantes de Carrión en el mundo valenciano, pero el poeta no dice nada más sobre el conde.

Es en la corte real en Toledo, celebrada a causa de la afrenta de las hijas del héroe, donde él y García vuelven a interactuar. Con la motivación explícita –"enemigo de mio Cid, que mal siémpre·l# buscó" (v. 2998)–, García cambia de posición y se convierte en el *bozero* de los infantes. El poeta subraya su importancia al mencionarlo primero en el lado de los nuevos aliados y con la iniciativa que este personaje toma tras la primera demanda del Cid (v. 3160).

Después de la resolución de las demandas civiles, el Cid acusa a los infantes de minusvalía por haber atacado y abandonado a sus hijas. Entonces sigue el intercambio más dinámico entre él y García:

> El conde don García en pie se levantava: —¡Merced, ya rey, el mejor de toda España! Vezós# mio Cid a llas cortes pregonadas. Dexóla crecer e luenga trae la barba, los unos le han miedo e los otros espanta. Los de Carrión son de natura tal, non ge las devién querer sus fijas por varraganas o ¿quién ge las diera por parejas o por veladas? Derecho fizieron porque las han dexadas, cuanto él dize, non ge lo preçiamos nada.— Essora el Campeador prísos# a la barba: —¡Grado a Dios, que cielo e tierra manda! Por esso es luenga, que a delicio fue criada, ¿Qué avedes vós, conde, por retraer la mi barba? Ca de quando nasco a delicio fue criada, ca non me priso a ella fijo de mugier nada, nimbla messó fijo de moro nin de cristiana, commo yo a vós, conde, en el castiello de Cabra, cuando pris a Cabra e a vós por la barba. Non ý ovo rapaz que non messó su pulgada, la que yo messé aún non es eguada. — (vv. 3270-3290)

A lo largo de la obra, la barba se usa como una señal polisémica, pero conviene aquí contextualizar este detalle corporal.[19] Según Conde, la alusión anterior a la barba del Cid como nunca mesada (v. 2832, 3186) tiene una función anticipatoria, pero su respuesta ahora forma una "transferencia de deshonra, de barba a barba".[20]

García Ordóñez no vuelve a hablar, pero su interacción con el Cid ha sido leída desde múltiples perspectivas. Así, desde el punto de vista jurídico, Lacarra argumentó que las palabras condales no tienen peso, porque no había reparado la deshonra sufrida en Cabra.[21] En cambio, Boix Jovaní aplicó el esquema del combate verbal a la conversación (a la vez descartando la postura de Lacarra sobre la forzada inferioridad del protagonista):

> La afirmación de Lacarra según la cual el Campeador no hace caso de las acusaciones de infanzonía porque no tienen base se ve aquí contradicha: si no hace caso no es por su falsedad–Rodrigo ha demostrado cómo refuta una mentira al hablar de su barba –sino porque es cierto, como sucede en el flyting, donde los contendientes atacan con sus propios argumentos, pero nunca intentan negar una verdad. (Boix Jovaní, 2008: 418)

Teniendo en cuenta estas lecturas opuestas, conviene volver a la construcción del orden y la imagen pública como marco conceptual para arrojar luz sobre este enfrentamiento verbal-corporal.

El comentario de García Ordóñez facilita el contraataque del Cid, pero sus palabras no están carentes de problemas. Su exposición se podría estructurar de modo siguiente:

- tras un elogio de Alfonso
- pasa al aspecto del Cid
- y, para justificar el abandono de Elvira y Sol, se refiere al rango superior de los infantes y pregunta: "o ¿quién ge las diera por parejas o por veladas?" (v. 3277).

En cuanto a su representación del Cid, la descripción –acertada, aunque centrada en solo un detalle– se complementa con el intento de actuar como portavoz de la corte alfonsina, advirtiendo del espanto que los reunidos sienten.

Ya hemos indicado que, en la sociedad medieval, la participación en los encuentros de cara a cara era una oportunidad extraordinaria de definirse y posicionarse. Sin embargo, debido al carácter fluctuante de las redes de poder, la autoafirmación no era suficiente; uno tenía que contar con el reconocimiento de sus pares (y su señor), sabiendo que cada interacción podía modificar las interrelaciones.[22] Visto así, las palabras de García deberían ser confirmadas por los demás para ser válidas. El problema es que su interpretación choca con

la descripción anterior de la indumentaria del Cid (vv. 3085-3099), elegida a propósito por el mismo (v. 3100) y admirada por la corte reunida (v. 3495). De hecho, cuando el rey y los condes-jueces lo reciben con grandes honores, Alfonso lo invita a sentarse en el escaño que recibió de él (v. 3115), poniendo de relieve así su relación pasada y la *familiaritas* vigente.

El segundo punto del conde, la pregunta sobre el vínculo nupcial contradice lo que sabe el público –el matrimonio se acordó a instancias de Fernando y Diego González– y lo que saben los personajes principales, puesto que Alfonso pidió la mano de Elvira y Sol delante de todos en las vistas. Por consiguiente, no se trata de la ignorancia del conde; su pregunta, por más que retórica, implícitamente critica la decisión de Alfonso (tras haberlo elogiado). Al asumir el nuevo papel, García Ordóñez presenta la ruptura matrimonial como adecuada, aunque en realidad omite el acto brutal de los infantes. A lo largo de la obra, la superioridad parentelar y patrimonial de los infantes respecto al Cid se hace evidente, pero todavía no es posible calificar los lazos nupciales como infames. Además, si a García el matrimonio le parece un caso de hipogamia, el público sabe que los infantes fueron sus instigadores. Cuando alude al supuesto aspecto negativo del héroe, su distorsión pretende demostrar que este no pertenece a los círculos más destacados de Castilla. El conde, hasta entonces acallado o ignorado, ahora da rienda suelta a su animadversión, pero nadie parece estar de acuerdo con su perspectiva.

El combate verbal permite comparar a los antiguos adversarios desde la perspectiva de la imagen social. El cuerpo de García Ordóñez todavía no se ha recuperado de la injuria recibida en Cabra, mientras que nadie pudo acercarse a la barba del Cid. El contraste y la ironía compositivos son aún mayores si la imagen de la barba no igualada del conde se compara con su apodo "Crespo de Grañón" (v. 3112) y, por extensión, con el topónimo de Cabra.[23] A diferencia de los desajustes presentados por García, la concordancia entre lo que el Cid dice y lo que el cuerpo del conde muestra es suficiente para convencer a la corte. García no tiene que explicar qué sucedió en Cabra; su barba es la que *hace visible* a todos en Toledo que él no actuó de acuerdo con los preceptos legales para recuperar su honor. Precisamente este carácter público es clave en esta escena. No solo el intento condal de actuar como portavoz de la corte convocada fracasa, sino que también se vuelve en su contra. Con su deshonra expuesta delante de todos, el adversario del Cid ya no puede mantener las apariencias. Al no contar con el reconocimiento de pares, su imagen social está afectada y su privilegio de participar en asuntos curiales revocado.

La documentación regia permite trazar la trayectoria del conde García Ordóñez, pero las narrativas analizadas revelan enfoques distintos de su figura. En la *HR*, aparece rodeado de nobles (aunque su origen dista), y en el *CMC*, si bien apoyado por su parentela, toma iniciativa y decide reposicionarse. La obra latina inicialmente no lo representa como delegado real en Cabra, pero luego sí como gobernador de una región fronteriza importante. En el *CMC*, su prestigio se confirma tanto con la cercanía real como con el respeto que le muestran los infantes en Toledo, cuando incluso reiteran sus palabras en los retos que siguen. Cuando inicialmente expresa sus (legítimas) preocupaciones por el avance del héroe, el rey lo acalla. García no deja de reaccionar en privado, pero su creciente fastidio contrasta con la indiferencia del Cid. El conde ve Toledo como una

oportunidad de perjudicar a su enemigo y dicha actitud es comparable con la disposición atribuida a Rodrigo en la *HR* (§50). El poeta, a su vez, duplica la escena agonística, no presentándonos un nuevo campo de batalla sino a través de la exposición de un enfrentamiento verbal en el ámbito curial. De este modo, la derrota de García Ordóñez es doble: el Cid no goza solo el reconocimiento, sino también la admiración de la corte, mientras la misma se hace una imagen desfavorable del conde castellano cuyo silencio fue demasiado largo.

III. El Cid y el conde de Barcelona: un enemigo… "a guisa de muy franco"

El conde de Barcelona es otro enemigo recurrente en la materia cidiana, aunque la prevalencia del título, –como el caso del "marchio … comes Barchinonae" (v. 73) en el *Carmen Campidoctoris*–, a veces dificulta su identificación. Se suele hablar de los hermanos enfrentados Ramon Berenguer II (r. 1076-1082) y Berenguer Ramón II (r. 1076-1096), conocido como El Fratricida; a estos dos es necesario sumar a Ramón Berenguer III (r. 1082-1131), hijo del primero quien, tras un periodo de cogobierno con su tío, tomó el condado a su cargo y extendió sus dominios.[24] Este magnate también fue el yerno histórico del Cid.

Si bien se supone que "Ranimirus", el primer confirmante de los diplomas valencianos de 1098 y 1101 (Menéndez Pidal, 1929: 876-879 y 880-882), es el navarro que se casó con Cristina Rodríguez, la documentación de 1103-1104 confirma el matrimonio de María Rodríguez y Ramón Berenguer III, mientras el mismo "Berchinonensis comes et marchio" intercambia cartas con el conde de Besalú respecto al casamiento de la hija que tuvo con María (Menéndez Pidal, 1929: 882-884). Parece que Ramón guardó relación con Valencia en vida del Cid, pero ni siquiera la historiografía catalana tomó nota de eso.[25] La primera parte de las famosas *Gesta comitum Barcinonensium*, compuesta entre 1162 y 1184 (es decir, anterior a la *HR*), incorpora la noticia sobre el fratricidio, pero también los éxitos del asesinado Ramón II, descrito como "uir armis strenuissimus, corpore et forma pulcherrimus, uocatusque est Caput de Stopes" (ed. Barrau-Dihigo y Massó Torrents, 2007 : 7).[26] No obstante, el matrimonio del hijo de Cabeza de Estopa con la hija del Cid se omite por completo. Esto dista de la historiografía navarra que menciona, si bien de paso, que "casó dona Maria con el conte de Barçalona" (ed. Urbieto Arteta, 1964: 34). Recientemente, Martin replanteó la datación y la autoría del *Carmen*, proponiendo leer dicha obra latina como "posible plasmación de derechos hereditarios del conde [Ramón Berenguer III] sobre el principado de Valencia" (Martin, 2018: 35).[27] La hipótesis no deja de ser llamativa, pero, como el crítico mismo concluye, el manuscrito raspado no permite extraer conclusiones más concretas.

En cambio, la *HR* ofrece varios encuentros entre Rodrigo y el magnate del Levante, denominado simplemente "Berengarius" (§30, §38). Según los críticos, este nombre de pila, así como su retrato desfavorable, concuerdan con los conflictos históricos con el Cid y con la mala fama del Fratricida, siendo esta incluso aludida en las cartas intercambiadas (§39).[28]

El adversario del este es marcado, en palabras de Bautista, por "la arrogancia, la deslealtad o la falta de caballerosidad" (2010: 21). Desde el inicio, su personaje se vincula a malas intenciones (§12) y el primer conflicto surge tras el asedio de Almenar por el rey leridano al-Hayib, el conde Berenguer y varios señores catalanes (§14). El hecho de que Rodrigo prefiere no luchar (§15) es una confirmación explícita de la amenaza que viene de las tropas reunidas. Similar a la batalla de Cabra, la oposición Rodrigo vs. las fuerzas interreligiosas termina con el cautiverio de un magnate, esta vez, el conde de Barcelona (junto con "milites suos", §16), pero la obra no ofrece una imagen pormenorizada.

Sus caminos se cruzan de nuevo cerca de Valencia, pero ahora, Rodrigo actúa como vasallo de Alfonso (§30). El pasaje informa de los escarnios dirigidos hacia Rodrigo por parte de los hombres del conde, pero el autor emplea la sensación de miedo en ambos bandos para impedir otro enfrentamiento. Así, el protagonista decide ignorar la jactancia de los soldados del conde por miedo ("timens")[29] a su señor Alfonso, consanguíneo de Berenguer. Por el otro, la proximidad de Rodrigo es tan intimidadora –"auore nimio perterritus est; aduersarii enim erant ambo ad inuicem"–, que el conde vuelve a su patria "pauore perterritus".

Desterrado de nuevo, Rodrigo tiene tanto éxito en el este que los reyes musulmanes, aterrorizados, se apresuran a prevenir ataques ofreciéndole paces e innumerables dádivas (§36). Cuando al-Hayib consigue llegar a un acuerdo con Berenguer, le paga una gran cantidad de dinero por su *auxilium.* El conde de Barcelona entonces se entrevista y hace las paces con el rey zaragozano, pero sus "multis precibus" no convencen a Alfonso que le ayude (§37). El catalán y su "ingenti exercitu" proceden entonces a enfrentarse con Rodrigo.

Las palabras que intercambian en las "cartas de batalla" han sido estudiadas desde múltiples perspectivas, por lo cual a continuación nos limitamos a algunas interpretaciones y manipulaciones figurales.[30] En general, ambas cartas incluyen una serie de injurias e insultos, pero todavía es posible detectar algunos elementos de la caracterización condal. Así, Berenguer anuncia el combate para el día siguiente y expresa su deseo de vengarse por las burlas (hechas por escrito), las riquezas perdidas y las comparaciones despectivas con las mujeres (§38). Además de eso, el conde reafirma su religiosidad, contrastándola finalmente con las iglesias saqueadas y profanadas por Rodrigo, actos que, según él, Dios vengará. No obstante, Rodrigo a menudo relaciona sus victorias con la gracia divina (§9, 35, 44 y 66) y, en su respuesta a Berenguer, lo recuerda: "Hoc autem in manu Dei est, et non in tua" (§39). Otra interacción, ya incluida en la obra, se invierte según la versión condal. En su carta, Rodrigo recuerda cuándo el conde dijo a Alfonso que había desistido del combate por "eius amore" y porque Rodrigo era su vasallo, pero esto contrasta con la pasividad narrada de Rodrigo ante las burlas de los soldados de Berenguer y el temor que le tenía a su señor Alfonso (§30).

Siguiendo el deseo del conde, Rodrigo se reposiciona para combatir al adversario y sus "comilitonibus" en un lugar llano (§40). En la batalla descrita por el autor como "semper laudanda et memoranda", la mesnada de Rodrigo toma al magnate catalán como prisionero, junto con casi cinco mil de sus hombres, y saca todo el botín de sus tiendas.[31] Al interpretar su situación como señal de la voluntad divina, Berenguer se presenta ante Rodrigo y le pide merced humildemente y "multa prece", pero "Rodericus autem eum benigne

recipere" (§41). Incluso le niega la cercanía corporal a Berenguer al ordenar que esté custodiado fuera de su tienda (aunque ofreciéndole víveres abundantes). Entonces, Rodrigo precisa las condiciones del rescate con Berenguer y el magnate Giraldo Alamán, aceptadas de tal modo que los catalanes incluso traen a sus familiares como rehenes. Tras un *consilium*, el protagonista piadoso les perdona el rescate y estos, agradecidos y alegres, regresan a sus dominios, prometiendo servirle "cum omnibus rebus suis".

Poco después, Berenguer, en compañía del rey zaragozano, se da cuenta de la presencia de los mensajeros de Rodrigo y les manda saludar mucho a su *amico*, reiterando que está a su disposición (§42). No obstante, la reacción del héroe –"cum illo pacem habere se omnino negauit"–, requiere una intervención de sus hombres, que destacan que la iniciativa condal es otra prueba de su posición inferior. Una vez informado sobre la positiva de Rodrigo, Berenguer sale alegre y, tras la paz acordada, cede a Rodrigo derechos sobre algunas tierras musulmanas. Este es su último encuentro cara a cara.

La *HR* ofrece otra posibilidad de interactuar cuando narra la última hazaña de su protagonista: el sitio de Murviedro (§70). De todos los líderes a los que sus habitantes demandaron socorro, el único que decide actuar es el conde de Barcelona. No obstante, su decisión no se basa en el deseo de vengarse sino en el inmenso tributo anteriormente recibido de dicho poblado. A pesar de estar comprometido en la acción, conde no se atreve a dar batalla –"cum Roderico bellare non audeo"– y propone hostigar Oropesa, fortaleza que pertenece a Rodrigo, para que los de Murviedro consigan víveres por otro lado. No obstante, el sitio del conde no dura, puesto que se fía de las noticias falsas sobre la llegada de Rodrigo y huye temeroso a sus tierras.

El personaje catalán es introducido como motivado por envidia, y las frecuentes provocaciones e injurias ponen de relieve que ambos bandos creen en su superioridad. La postura y el comportamiento del conde en el segundo cautiverio se parecen a una *deditio*, y el hecho de tener a alguien del estatus superior rogando y reconociendo su dependencia debería ser un motivo de satisfacción para Rodrigo.[32] Al no tener que pagar el rescate, Berenguer contrae una deuda con Rodrigo, pero cabe notar un cambio nítido en su tratamiento. Por un lado, el autor realza las buenas disposiciones de Berenguer que hace todo lo posible para pagar el rescate acordado, luego ofrece su amistad a Rodrigo e incluso le entrega algunas de sus tierras. Su postura representa un contraste con el rechazo enfático de Rodrigo de firmar las paces.

Es difícil ignorar el cambio de actitud hacia el magnate catalán, sobre todo en el episodio de Murviedro que, según Bautista, es otra señal de la "inclinación antibarcelonesa del texto" (2010: 11).[33] Es cierto que el conde teme actuar, pero por lo menos hostiga Oropesa no por una ambición bélica, sino porque tiene una obligación ante los habitantes de Murviedro. Su asedio es tan trivializado que pone fin a sus enfrentamientos, pero es preciso destacar otro detalle: en este pasaje el adversario es mencionado de modo genérico, solo con su título "comitem Barcinonensem". A diferencia de la alta frecuencia del nombre de pila en las líneas anteriores de la obra latina, ¿podría esto indicar un distanciamiento del Fratricida y su mala fama, a lo mejor incluso a partir del segundo cautiverio? ¿Busca la *HR* un modo de reconciliar las memorias sobre los condes catalanes, quizá afectada por

el vínculo afín histórico?[34] La ausencia del nombre no se suficiente para insistir en ello, pero es difícil ignorar tanto la indiferencia final de Rodrigo como una imagen no tan desfavorable del conde.

En cuanto al *Cantar de Mio Cid*, la enemistad esta vez con Remont Berenguel (v. 998, 3195) se limita a un episodio, completamente separado de la trama principal. El conde ahora no está vinculado a Alfonso, y el rey Al-Hayib, su aliado de la *HR*, ni siquiera se menciona. La única persona de su círculo a la que se alude es el sobrino golpeado por el Cid (v. 961), elemento llamativo no solo por los lazos históricos.[35] De todos modos, la injuria infligida (no contextualizada) y el hecho de que el Cid incursione en los territorios bajo su protección van acompañados del comentario del poeta: "El conde es muy follón e dixo una vanidat" (v. 960). A continuación se destaca la decisión del conde "esforçado" de enfrentar al Cid, aunque hasta entonces: "Non lo desafié ni·l# torné enemistad, / mas, quando él me lo busca, írgelo he yo demandar" (vv. 965-966).[36]

El número "de moros et de cristianos" (v. 988) que vienen al encuentro del héroe no se desestima, pero sí su apariencia:

> apretad los cavallos e bistades las armas. Ellos vienen cuesta yuso e todos traen calças, e las siellas coceras e las cinchas amojadas; nós cavalgaremos siellas gallegas e huesas sobre calças, ciento cavalleros devemos vencer a aquellas mesnadas. Antes que ellos lleguen al llano, presentémosles las lanças: por uno que firgades tres siellas irán vazias. Verá Remont Verenguel tras quién vino en alcança, (vv. 991-998)

Es la combinación del equipamiento, como sillas inestables y botas que no protegen piernas, y del terreno accidentado la que asegura la derrota de los "francos" (v. 1002).[37] Es de notar que, en los muy pocos versos dedicados a la batalla, los hombres del Cid no matan a sus oponentes, sino que van "a los unos firiendo e a los otros derrocando" (v. 1007). Dicha atenuación del carácter sangriento no ha sido solo indicada en las instrucciones del héroe (v. 997), sino que también contrasta con la batalla de la *HR* (§40).[38] En el relato épico, el héroe "al conde don Remont a presón le á tomado. / Ý gañó a Colada, que más vale de mill marcos de plata" (vv. 1009-1010). No se puede dudar de la importancia de dicha espada, celebrada a lo largo de la obra, pero cabe prestar más atención a la interacción que sigue. Esta ha sido, en gran parte, la base de tantas interpretaciones del personaje condal, desde un magnate refinado quien usa prudentemente la huelga de hambre como coerción hasta la figura presumida que no deja de ponerse en ridículo.[39]

Tres días pasan, pero no consiguen que el conde coma ni "un muesso de pan" (v. 1032). Ni siquiera el banquete celebratorio, expuesto delante de Ramón Berenguer, tiene efecto; el prisionero asegura que no comerá nada, "pues que tales malcalçados me vencieron de batalla" (v. 1023). La ironía compositiva, centrada en la ropa y la apariencia, no se puede ignorar, pero la situación cambia cuando el conde oye la oferta de liberación:

> Dixo mio Cid: —Comed, conde, algo,
> ca si non comedes, non veredes cristianos; e si vós comiéredes, don yo sea pagado,
> a vós e dos fijosdalgos
> quitarvos he los cuerpos e darvos é de mano. (vv. 1033-1035)

Cuando Ramón Berenguer cumple con lo pedido, se despide diciendo: "Del día que fue conde non yanté tan de buen grado, / el sabor que dend é non será olbidado" (vv. 1062-1063). Según Bautista, tanto la invitación del Cid como la comparación laudatoria de la comida hacen eco –y parodian– la investidura de la dignidad condal que solía incluir una comida compartida con el rey.[40] En contra de la lectura anti-nobiliaria de la obra, Boíx Jovaní ve en el episodio una confirmación de la largueza y la afabilidad del Cid, elogiadas también tras el banquete que luego organizará a orillas de Tajo: "passado avié tres años no comieran mejor" (v. 2067).[41] Aunque estamos inclinados a apreciar dicha actitud pro-cortesana, todavía es necesario matizar algunos aspectos de esta interacción. En comparación con la *HR*, además de la autohumillación del conde (cuyas súplicas ni siquiera se citan), cabe recordar que el Rodrigo latino no le permite entrar en su tienda, mientras que el Cid épico lo lleva solo a la misma y son sus "creenderos", es decir, sus hombres de confianza, quienes lo custodian (v. 1013). Aunque preso, el conde miocidiano no se relaciona con ningún gesto de subordinación y su desdén ante la derrota por el Cid exiliado se manifiesta en su negativa de comer. Según la versión latina (después de la liberación condal), el héroe resiste sellar una amistad entre ellos de tal modo que su séquito tiene que intervenir. En cambio, la conversación épica, libre de malentendidos, mantiene el carácter privado, no compartido ni con los sobrinos del Cid ni con los dos hidalgos liberados.[42] Como ya indicamos en otro estudio, tanto la espacialidad como la comida *unilateral* son elementos funcionales: el Cid distorsiona el marco general de la investidura condal para castigar la vanidad del cautivo: "en vez de comer con el rey, está invitado a comer por –¡y no con! – un noble desterrado" (Blašković, 2020: 209). De este modo, se pone de relieve la superioridad del Cid, si bien no se niega el placer del magnate por estar liberado.[43]

Tras el elogio de la comida por parte del catalán, el Cid le entrega a él y a sus hidalgos "tres palafrés muy bien ensellados/ e buenas vestiduras de pelliçones e de mantos" (vv. 1064-1065) y los escolta, despidiéndose con la famosa expresión polisémica: "¡Ya vos ides, conde, a guisa de muy franco! / ¡En grado vos lo tengo lo que me avedes dexado!" (vv. 1068-1069). La lectura de Boix Jovaní sobre el Cid que salvaguarda la reputación condal nos parece adecuada, pero no deja de ser llamativo el aviso que, de repente, el "miedo iva aviendo que mio Cid se repintrá" (v. 1079), sensación expresada incluso a través del cuerpo de Ramón: "tornando va la cabeça e catándos# atrás" (v. 1078).[44] La reacción (mencionada por primera vez en relación con este personaje) no parece justificada, dado que el magnate se va alejando del campamento y que el poeta asegura del carácter del héroe: "una deslealtança, ca non la fizo alguandre" (v. 1080).

A primera vista, parece que el poeta vuelve a emplear el tono burlón para el conde liberado, pero si la escena se lee a través de la comunicación simbólica, es posible observar una imagen más favorable del conde.[45] Por ejemplo, a diferencia del perdón real o el encuentro de Alfonso y el Cid tras la afrenta, la interacción con el catalán no es simétrica. Puede que el Cid ocupe la posición regia en su alusión a la investidura condal, pero no hay ni platos ni copas compartidos. De hecho, no hay indicios sobre el contacto físico, elemento imprescindible a

la hora de acordar la paz. Como el miedo del conde se menciona por primera vez en la despedida, y no antes de la batalla, su expresión corporal no debe considerarse disparatada. Se trata de un gesto auténtico de la incertidumbre que siente, basada en la ausencia de las señales mutuas y multisensoriales que indiquen paz y armonía.

Si recordamos la cautela aplicada en la apariencia del Cid en Toledo, su aspecto durante el destierro (no descrito, pero criticado por el conde) parece reflejar su situación precaria. La interacción que tiene con Ramón es un buen ejemplo de cómo superar un conflicto en los círculos privilegiados, sin que ello signifique una alianza funcional (puesto que el personaje catalán no vuelve a aparecer). Dicha figura acepta su derrota –contribuyendo así a enaltecer la imagen social del Cid–, pero el poeta todavía castiga su soberbia, adscribiéndole una preocupación exagerada por el aspecto físico (no tratada en otras obras cidianas). De hecho, a diferencia de la escena conflictiva con García Ordóñez, el poeta ni describe al Cid antes de la batalla de Tévar ni lo hace reaccionar ante la crítica del catalán. La obsesión del conde con la apariencia refinada está fuera de lugar, pero también es, de modo irónico, la razón de su derrota.

Además, la dominación del Cid se extiende más allá del campo de batalla con un recurso muy sutil. Se trata de la imagen del conde bien vestido y equipado, cabalgando entre dos hidalgos, que no deja de ser sugestiva si recordamos que la ropa y, por extensión, el armamento, participan en la esfera corporal y son inseparables de la representación señorial. Es cierto que los víveres no están descritos (aunque nada indica que se trate de una comida frugal), pero la indumentaria se puede contextualizar. No es posible, ni necesario, relacionar la ropa entregada con los botines anteriormente conseguidos, mencionados de modo generalizado. Más útil es vincular la expresión "buenas vestiduras de pelliçones e de mantos" (v. 1065) a las prendas similares, restringidas a ciertos personajes u ocasiones importantes: la piel roja del Cid v. 3092 y los "arminos e peliçones" de sus hombres en Toledo (v. 3075), las pieles de Elvira y Sol robadas (v. 2749), o las que Asur González va arrastrando en Toledo (v. 3374). De este modo, mientras el héroe pragmático sabe cuándo la ostentación es adecuada, la crítica condal de su aspecto, una distorsión poética de las palabras del Cid anteriormente dirigidas a sus hombres queda descalificada justamente porque viene de un derrotado.

Pese al papel de adversario, el conde catalán del *Cantar* es retratado de forma mucho menos negativa que en la *HR* y tampoco se le atribuye la misma animosidad como al García épico. Su posición y prestigio no se niegan, pero el poeta incorpora elementos, como la injuria del sobrino y la necesidad de preservar su protectorado, para introducirlo. Ramón decide reparar los desagravios, mientras el Cid intenta evitar la batalla destacando que su ataque no ocurre en las tierras propiamente condales ("de lo so non lieuo nada, déxem# ir en paz", v. 978). En la tienda, alude a su estatus de exiliado para realzar la necesidad del botín obtenido: "Prendiendo de vós e de otros irnos hemos pagando" (v. 1046). Además, no debe pasar inadvertido el hecho de que el conde no se queje de la pérdida material–grande, según el poeta–, sino que acepta lo sucedido, situándolo dentro del marco de tributos ("pagado vos he por todo aqueste año", v. 1075). Visto así, su estatus no se representa como perjudicado, a diferencia de

los infantes de Carrión, miembros de la alta nobleza que malgastan los bienes y se ven arruinados en Toledo.

Ahora bien, las múltiples lecturas de esta interacción no sorprenden, teniendo en cuenta que ni se comparten pensamientos ni se emplean fórmulas de reflexión (como es el caso de la comunicación entre el Cid y Alfonso, v. 1889, 1932). En esta escena, el poeta se centra en sus emociones: la alegría del conde por la oferta (v. 1049, 1056) y la *satisfactio* del Cid por el resultado obtenido (vv. 1058-1059).[46] Aun así, no hay suspense y Ramón no se vincula a los acontecimientos para él desafortunados. Sus acciones son coherentes y, una vez capturado, se presta a la iniciativa del Cid y le sigue la corriente en la conversación polisémica. A diferencia del conde latino, este no necesita buscar alianzas o renunciar a algunos territorios en favor de Rodrigo. La inferioridad militar del conde, constante en la memoria cidiana, ahora se vincula al ámbito curial, pero, a diferencia de García Ordóñez, no implica consecuencias graves para él. Al contener tintes humorísticos y elementos polivalentes, su interacción épica es un buen ejemplo de las técnicas poéticas refinadas. Una vez acordadas las condiciones de su liberación en privado, los *verba et signa* del Cid y Ramón están en consonancia, aunque el público sabe más que su entorno inmediato.

IV. Más allá del Cid: las enemistades desenlazadas

Como se ha visto, los dos viejos enemigos siguen estando derrotados, aunque sus perfiles no son idénticos. Ninguna de las obras representa a García como consejero real, pero su profunda animadversión hacia Rodrigo va en aumento en la versión miocidiana y al final el relato vuelve a lo acontecido en Cabra. Este noble correctamente entiende la amenaza ligada al éxito del Cid, si bien su vinculación a los infantes de Carrión evidencia un empeoramiento del razonamiento y el conde de Nájera cae en su propia trampa verbal. En cuanto al conde de Barcelona, la *HR* y el *CMC* respetan el marco general, pero hay amplias diferencias. El acento épico recae en la conversación privada en la tienda, mientras los hombres de Rodrigo tienen un papel sobresaliente en la batalla latina. Ellos no solamente luchan "robustis animis" (§40), sino que también aseguran luego con su consejo que las hostilidades cesen. En ambos casos, la victoria cidiana sirve para consolidar su avance en el destierro, pero la superación del conflicto obtiene un carácter ambiguo que no se resuelve.

Los miembros de las élites disponían de un espectro amplio para autoafirmarse e interactuar, convencer de sus actitudes y consolidar o romper los lazos vigentes. Los tratados de paz, por ejemplo, suelen incluir la formulación notarial "per bonam fidem sine malo ingenio" (González, 1960, doc. 813) o su variación romance "de bona fe senes engano" (doc. 782) para enfatizar la autenticidad de buenas disposiciones. La expresión puede encontrarse en la *HR* (§32, 34, 35), mientras el *CMC* tiende a usar la expresión "de coraçón" (v. 1342, 1355, 1455, 1496, 3019, etc.) para alcanzar el mismo objetivo. Los ejemplos analizados han confirmado el grado más elevado de la corporalidad en el cantar de gesta, sea para invocar presencia, sea para interactuar con otros. Ambos adversarios del Cid incluyen referencias a su apariencia, con el comentario del catalán no necesariamente incorrecto, pero injustificado y fuera de lugar, y con los efectos

falsamente atribuidos a los reunidos por García Ordóñez. En cambio, el Cid no solo se refiere a su aspecto, sino que también deja *huellas* en sus cuerpos, tanto con la barba mesada como con la vestimenta y el equipamiento dados al catalán. En ambos casos, el cuerpo se convierte en el *locus* de la derrota. En el caso castellano, se hace pública la injuria que siguió tras la derrota en Cabra, cuando la barba condal no fue mesada solo por el Cid, sino que "non ý ovo rapaz que non messó su pulgada" (v. 3289). En cambio, el tratamiento digno del prisionero catalán (pese a los toques humorísticos de la escena) se distancia de una burla pública. Las consecuencias de Cabra todavía se expresan corporalmente en el magnate apodado Crespo, mientras el catalán recibe ropa del *malcalçado*, confirmando así la ironía como uno de los principios compositivos de la obra.[47] Sus ejemplos han hecho patente la funcionalidad narrativa del cuerpo y su potencial expresivo. En cuanto a García, el enfrentamiento verbal en Toledo une dos ejes del conflicto anterior –el bélico y el legal–, mientras el ejemplo del conde de Barcelona combina la perspectiva guerrera con la cortesana, representándolas como incompatibles. En este contexto, es llamativo el contraste compositivo que se establece entre la observación del conde sobre el Cid –"sabrá el salido a quién vino desondrar" (v. 981) y su réplica: "Verá Remont Verenguel tras quién vino en alcança" (v.998). No obstante, no coincidimos con la interpretación del catalán montado en un palafrén como intento poético de feminizarlo, dado que este tipo de caballo se usa a lo largo de la obra en el contexto de largueza.[48] Al estar privado de la Colada y del corredor, la imagen condal sufre desde la perspectiva militar. Si hubiera una escena en la que el conde aparece vistiéndose (como la del héroe en vísperas de las cortes en Toledo), con el Cid observando, sería más fácil leer la imagen de Ramón desde la perspectiva de género (y relacionarla con la comparación burlona con las mujeres de la *HR*). Asimismo, como la ropa entregada al conde no lleva insignias, esta dominación corporal es a la vez sutil y temporal, mientras la barba de García es un impedimento que ya no es posible disimular. Tras quedarse con la Colada, el Cid actualiza su fama, siguiendo así el principio metonímico de los poderes otorgados a la indumentaria y al armamento para crear o mantener la imagen social. Su ejemplo y el retrato del conde catalán a la vez comprueban que la obra no es anti-curial, sino que ofrece un tratamiento diferenciado de los aspectos de aquella vida.

Leídas intra o intertextualmente, las escenas arriba analizadas muestran un espectro amplio de la autoafirmación y representación de la élite, afectadas por los intereses coetáneos. Así, de acuerdo con las tendencias centralizadoras de Alfonso VIII,[49] es posible observar la creciente limitación del marco de actuación de la nobleza en estas dos obras. En la *HR*, basándose en su exclusividad de la cercanía real, los *curiales inuidentes* incitan a Alfonso al destierro de Rodrigo, pero el relato miocidiano atenúa la influencia de su séquito: ni los comentarios de García Ordóñez tienen efecto ni hay *consilia* antes de las vistas de Toledo (si bien cuatro condes actúan como jueces).

También es posible buscar otras razones de las reescrituras condales. Por ejemplo, tanto la *HR* como el *CMC* pertenecen al periodo de buenas relaciones entre Castilla y Aragón, y ambas encontraron formas distintas de tratar la situación coetánea y el legado memorístico. Recordando la titulación de Alfonso II y su hijo Pedro II como *regis Aragonis . comitis Barchinone*, la *HR* optó por una

orientación favorable a Aragón, aunque sus tendencias anti-catalanas también se atenúan hacia el fin de la obra. Sea por el yerno histórico del Cid o, más bien, por la alianza intermonárquica, el *CMC* desistió del uso del nombre del Fratricida y ofreció un retrato resemantizado, aunque a la vez negando la unión nupcial con esta casa condal.[50]

En cuanto a las evoluciones historiográficas de las enemistades, cabe mencionar la *Chronica Naierensis*, coetánea a e interrelacionada con la *HR*, cuya actitud pro-regia afectó a las representaciones de los conflictos intranobiliarios. Así, esta obra no tematiza la movilidad magnaticia: el Cid actúa en servicio de Sancho II (ed. Estévez Sola, 1995: III, 15-16) y "Garsias de Grannione cognomento Crispus" (III, 22) es uno de los siete condes muertos en la batalla de Uclés, junto con el infante Sancho, hijo de Alfonso VI. Curiosamente, el mismo pasaje menciona a "Caput Stupe", pero se trata de una asignación falsamente atribuida al conde Ramón de Tolosa (uno de los yernos históricos alfonsinos). En cuanto a las fuentes musulmanas, sus ejemplos, no carentes de incoherencias, confirman la selectividad historiográfica, observada arriba. Conviene recordar, por un lado, el silencio absoluto del rey granadino Abd Allah sobre lo sucedido en Cabra en sus *Memorias* (aunque sí incluía a otros nobles en su obra), mientras Ibn Bassam menciona a García, apodado el Boquituerto, y al conde de Barcelona, el príncipe de los francos, como derrotados por el Cid en Cabra.[51]

Finalmente, son dos crónicas del siglo XIII, el *Cronicon Mundi* y *De rebus Hispaniae*, las que introducen más cambios. Así, el Tudense menciona que el Cid "pugnavit cum Petro rege Aragonum in campo et cepit eum" (ed. Falque Rey, 2003: 304, IV, 70), reescribiendo, es decir, borrando así el cautiverio del conde de Barcelona. En cuanto al "comitem Castellanum Garsiam de Cabrera", este aparece primero como casado con Elvira, hermana de Alfonso VI, para enmendar la ofensa grave que sufrió del rey (no precisada, 305, IV, 70). Lucas de Tuy luego da noticia de "comes Garsias" ("et comes Rodericus") en la batalla de Roa, y, al pasar al éxito alfonsino en las tierras andaluzas, incluye a "Garsias Ordonii" como alquien que anima a las tropas enemigas y aconseja a Yusuf ("qui Agarenos ad prelium fortiter animat. Cuius consilio…", 306, IV, 71). La súbita participación en el ejército musulmán no es explicada por el autor, pero Alfonso "cum multimodo Christianorum" decide enfrentarlos en Uclés. La batalla se describe como "inuincibiliter" y el Tudense informa de la muerte de varios condes, entre ellos "Garsias Fernandi".

Si, de acuerdo con las tendencias pro-leonesas y anti-nobiliarias de Lucas de Tuy, el tratamiento desfavorable de este conde no se pudo evitar, la crónica de Jiménez de Rada evidencia otras tendencias. Una vez más, el camino del Cid no se cruza ni con el conde de Barcelona ni con García Ordóñez. Pedro de Aragón se consolida como el prisionero del héroe, aunque, de modo similar al catalán, es liberado pronto debido a la magnanimidad cidiana (ed. Fernández Valverde, 1987, 213, VI, xxviii; también en VI, i). El Toledano introduce un elemento historiográfico importante cuando menciona a Sancho, el único hijo de Alfonso, "quem comiti Garsie de Capra dederat nutriendum" (214, VI, xxx). Si bien no recoge el papel de Elvira como *obses pacis*, esta crónica retoma el combate en Roa del conde García y su presencia en las filas musulmanas (215, VI, xxxi), para terminar con la batalla de Uclés (216, VI, xxxii). Allí, hace una clara distinción

entre García Fernández, que muere durante la retira en el lugar Siete Condes, y la noble muerte de García Ordóñez junto a su protegido.

El procedimiento de Lucas de Tuy en el caso del conde castellano no es fácil de entender. Por un lado, el cronista introduce varios sucesos, pero al final sitúa a García como consejero destacado en el bando musulmán. Por el otro, aunque la homonimia era frecuente en aquella época, la súbita aparición de un conde García Fernández no se puede explicar documentalmente.[52] De todos modos, el interés del *Rebus* en el conde de Nájera parece basarse en su actitud pro-castellana y pro-nobiliaria. Además del papel innovador de tutor, la disminución de su importancia en las huestes musulmanes es más que notable. Ahora, no es el conde quien los anima, sino es Yusuf quien no se atreve a atacar a Alfonso, aunque "multos haberet cum comite Garsia Ordonii Christianos" (215, VI, xxxi). El Toledano también separa este episodio de la batalla de Uclés (216, VI, xxxii), cuando dedica muchas líneas a los últimos momentos del infante Sancho que muere junto con su tutor. La importancia de la custodia se exhibe a través del diálogo y la apelación emotiva del heredero, quien le dice "pater, pater" a García. A la vez, es difícil ignorar su máxima dedicación de salvar al protegido: "Él, valiente como era, no solo protegía al niño con el escudo, sino que repelía los ataques que llovían de todos lados, pero, al serle cercenado un pie de un tajo, no pudo aguantar más y cayó sobre el niño para morir él antes que el niño"/ "Ipse uero cum esset strenuus, et clipeo puerum tutabatur et undique irruentes cedibus repellebat, set pede ictu gladii amputato non potuit amplius sustentari et incubuit super puerum, ut ipse quam puer antea cederetur" (216, VI, xxxii). La muerte de García Ordóñez en la batalla de Uclés no suele relacionarse con fuentes concretas, sino más bien con el hecho de que su nombre no vuelve a aparecer en la cancillería real.[53] De modo similar, su papel de tutor no coincide con la diplomática disponible sobre la crianza del joven Sancho.[54] De esta manera, si bien incorpora algunos elementos de las crónicas anteriores, Jiménez de Rada ofrece una rehabilitación del conde castellano al representarlo como ejemplo extraordinario de delegación real y dedicación personal y es esta muerte honorable la que se consolidó en la historiografía.

Para volver a los caminos cruzados con el Cid, es necesario esperar el gran proyecto historiográfico de Alfonso X, cuyo taller se basó en estas y otras obras. Los hilos entretejidos en la *Estoria de Espanna* y luego en la "Interpolación Cidiana" y la *Crónica de Castilla* continúan a mostrar la interdependencia de las articulaciones narrativas y los intereses contextuales, constituyendo así un juego memorístico que afecta no solo a los protagonistas de la tradición historiográfica, sino también a los personajes de segundo plano, como lo han confirmado las representaciones de estos dos condes.

V. Bibliografía

Althoff, G. (2020). *Rules and Rituals in Medieval Power Games: A German Perspective*. Brill.

Barrau-Dihigo, L., Massó i Torrents, J. (eds.) (1925, repr. 2007). *Còniques catalanes vol. 2 Gesta comitum Barcinonensium, textos llatí i català*. Institut d#Estudis Catalans.

Barton, S., Fletcher R., (eds.) (2000). Historia Roderici. En S. Barton y R. Fletcher (eds.), *The World of El Cid: Chronicles of the Spanish Reconquest* (pp. 98–147). Manchester University Press.

Bautista Pérez, F. (2010). Memoria y modelo: una lectura de la Historia Roderici. *Journal of Medieval Iberian Studies*, 2/1, 1–30.

Bautista Pérez, F. (2013). Cartas y batalla entre Rodrigo y Berenguer Ramón en la Historia Roderici. *e-Spania*. 15. doi:10.4000/e-spania.22221

Blašković, M. (2020). *Los potenciales polifónicos: la nobleza del* Cantar de Mio Cid. Iberoamericana/ Vervuert.

Blašković, M. (2021). El orden social y el poder de la inestabilidad en la *Historia Roderici. Journal of Medieval Iberian Studies*, 13/1, 53-73. Doi: 10.1080/17546559.2020.1868549

Bensch, S. P. (1995). *Barcelona and Its Rulers, 1096-1291*, Cambridge University Press.

Boix Jovaní, A. (2008). Combates verbales en el Cantar de Mio Cid. *Bulletin of Spanish Studies*, 85/4, 409-419.

Boix Jovaní, A. (2017). De cómo el Cid se ganó el respeto de don Remont. *Medievalia,* 49, 21-61.

Conde, J. C. (2002). Construcción de sentido y dinamismo textual: la barba como símbolo en el Poema de Mio Cid. En C. Alvar, F. Gómez Redondo y G. Martin (eds.), *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: actas del congreso internacional IX Centenario de la muerte del Cid, celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*, (pp. 211-241). Universidad de Alcalá.

Deyermond, A. (1973, ed. dig. 2011). Structural and stylistic patterns in the Cantar de Mio *Cid.* Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmchm5s9

Estepa Díez, C. (2013). Los confirmantes en los diplomas de Alfonso VIII (1158–1214). En J. Escalona Monge y H. Sirantoine (coords.), *Chartes et cartulaires comme instruments de pouvoir: Espagne et Occident chrétien (VIIIe-XIIe siécles)* (pp. 45–69). Université Toulouse II/CSIC.

Estévez Sola, J. A. (ed.) (1995), Chronica Naierensis. En J. A. Estéves Sola (ed.), *Chronica Hispana saeculi XII. Pars II*, 3–181. Corpus Christianorum Continuatio medievalis, 71A. Brepols.

Falque, E. (ed.) (2003). *Lucae Tudensis: Opera Omnia. vol. 1. Chronicon Mundi*, Corpus Christianorum, Continuatio medievalis, 74. Brepols.

Fletcher, R.A. (1989). *The Quest for El Cid.* Oxford University Press.

Fernández Valverde, J. (ed.) (1987). *Roderici Ximenii de Rada*, "Historia de rebus hispaniae sive Historia Gothica". Corpus Christianorum, Continuatio medievalis, 72,1. Brepols.

Gambra Gutiérrez, A. (1997). *Alfonso VI: cancillería, curia e imperio*. Centro de Estudios e Investigación #San Isidoro#.

Gambra Gutiérrez, A. (2010). El entorno nobiliario de Alfonso VI. En F. Suárez Bilbao,et al. (coords.)*Alfonso VI: Imperator totius orbis Hispanie* (pp. 259-301), Editorial Sanz y Torres.

Gil, J. (ed.) (1990). Prefatio de Almaria. En E. Falque, J. Gil y A. Maya (eds.), *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I*, (pp. 249-267). Brepols.

González, J. (1960). *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols. Escuela de Estudios Medievales.

Lacarra Lanz, E. (2018). Legal Aspects of the Poema de mio Cid. En Zaderenko, I., Montaner, A. (eds.). *A Companion to the Poema de mio Cid* (pp. 347-377). Brill.

Martin, G. (1992). Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale. *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale,* 6, pp. 5–675.

Martin, G. (2010). El primer testimonio cristiano sobre la toma de Valencia (1098). *e-Spania*, 10. DOI: 10.4000/espania.20087

Martin, G. (2018). A vueltas con la fecha y autoría del *Carmen Campidoctoris.* En Hernández, F.J., Sánchez Ameijeiras R. y Falque, E. (eds.), *Medieval Studies. In Honour of Peter Linehan* (pp. 21-48). Sismel.

Martin, G. (2020). Sobre fecha y lugar de composición de la *Historia Roderici*. Las enseñanzas del segmento 1-5. *e-Spania*, 35. DOI: 10.4000/espania.34616

Martin, G. (2021). Sobre materia histórica de la *Historia Roderici*: revisión crítica, apuntes y sugerencias#, *e-Spania,* 39. DOI: 10.4000/e-spania.39675

Menéndez Pidal, R. (1929). *La España del Cid*. 2 vol. Plutarco.

Montaner, A., Escobar, Á. (eds.) (2001). *Carmen Campidoctoris o el poema latino del Campeador*. España Nuevo Milenio.

Montaner, A. (ed.) (2011). *Cantar de Mio Cid*, con un ensayo de Francisco Rico. Real Academia Española/Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores (= 2011a)

Montaner, A. (2011). La Historia Roderici y el archivo cidiano: cuestiones filológicas, diplomáticas, jurídicas e historiografías. e-*Legal History Review* 12. Recuperado de: https://www.academia.edu/1266082/La_Historia_Roderici_y_el_archivo_cidiano_Cuestiones_filol%C3%B3gicas_diplom%C3%A1ticas_jur%C3%ADdicas_e_historiogr%C3%A1ficas (=2011b)

Nichols, S., Kablitz A., Calhoun, A. (eds.) (2008): *Rethinking the Medieval Senses: Heritage / Fascinations/ Frames*. John Hopkins University Press.

Reilly, B. F. (1988). *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VI (1065-1109)*. Princeton University Press.

Ruiz Asencio, J. M, Ruiz Albi, I. (eds.) (1999). *Historia latina de Rodrigo de Vivar, ed. facs. y transcr. del Ms. 9/4922 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.* Ayuntamiento de Burgos.

Starkey, K., Wenzel, H. (2008). The Visuality of German Courtly Literature. *Oxford German Studies*, 37, pp. 130-159.

Thum, B. (1990). Öffentlichkeit und Kommunikation im Mittelalter. Zur Herstellung von Öffentlichkeit im Bezugsfeld elementarer Kommunikationsformen im 13. Jahrhundert. En Ragotzky, H., Wenzel, H. (eds.). *Höfische Repräsentation. Das Zeremoniell und die Zeichen* (pp. 65-87). Niemeyer.

Ubieto Arteta, A. (ed.) (1964). Crónicas navarras (pp. 30-35). Anubar.

Vivancos Gómez, M. C. (2014). *Reinado y diplomas de Sancho II de Castilla y León*. La Ergastula.

Wenzel, H. (1995). *Hören und Sehen, Schrift und Bild: Kultur und Gedächtnis im Mittelalter*. Beck.

Notas

1 Remitimos aquí al excelente panorama de las sensorialidades medievales editada por Nichols, Kablitz y Calhoun (2008).

2 Véase Thum (1990: 68). Es preciso recordar que, además de la presencia, la legitimación se podía conseguir con el consentimiento explícito, incluido en los diplomas.

3 Sobre la representación de García Ordóñez, ver Montaner y Escobar (2001: 252-256).

4 Sobre el retrato del conde de Barcelona, ver Montaner y Escobar (2001: 257-265).

5 Véase Gambra Gutiérrez (2010: 274).

6 La pareja condal aparece en el fuero de Logroño de 1095; ver Gambra Gutiérrez (1997, doc. 134).

7 Véase Gambra Gutiérrez (1997: 577-578 y 657-668). No obstante, cabe notar que después de designar al conde como "comes de Nazara" (doc. 52), la cancillería de Alfonso menciona a "Martin Sangez" como "dominante Naiera" en el documento 53, confirmando así las fluctuaciones de las dignidades.

8 Sobre estos nobles, ver Gambra Gutiérrez (1997: 581-582, 602-603, 611 y 658).

9 Todas las referencias son de la edición y la traducción de Ruiz Asencio y Ruiz Albi (1999).

10 En su análisis geopolítico, Fletcher (1989: 128-130) consideró la posibilidad del ataque en vez la defensiva del Cid.

11 Reilly (1988: 145-146) también consideró la ausencia de otros nobles como resultado de la oposición al rey Alfonso.

12 Véase Martin (2020, n. 84).

13 Blašković (2021: 16-17). Parece que el parentesco de Fortún Sánchez con la realeza navarra no se produjo antes de 1082, es decir, sería posterior a la batalla de Cabra (1079), lo que subraya la conciencia compilatoria del autor anónimo. Véase Bautista (2010: 3-4), con importantes referencias.

14 Sobre la memoria oral, ver Martin (2021: §5) y sobre el tono del pasaje como indicativo de la autoría riojana, véase Martin (1992: 89-91, n. 68). Algunos de los pasajes que siguen ofrecen una elaboración de los argumentos presentados en Blašković (2021: 8-13).

15 El diploma anteriormente citado (doc. 191) podía haber sido usado como fuente, dado que especifica a García como "comite dominante Calagurram et Naggaram".

16 Ramón Menéndez Pidal propuso una laguna en su edición (§49) sobre la expedición fallida contra Valencia para explicar la incursión riojana de Rodrigo. Los editores mantienen la división pidalina, pero sin necesariamente suscribir a su hipótesis.

17 Todas las citas del *CMC* son de la edición de Montaner (2011a). Para el conde en esta y otras obras cidianas, véase Montaner (2011a: 839-842, n. 1345).

18 Álvar Díaz de Oca es otro de los magnates históricos, documentado tanto en la corte de Sancho como en la alfonsina. Su irritación compartida suele leerse como eco de su lazo histórico: Álvar era cuñado de García. Sobre este noble, ver Gambra Gutiérrez (1997: 611, 658 y 2010: 283-284); sobre su representación épica, véase Montaner (2011a: 908-909, n. 2042).

19 Además del símbolo de virilidad, la barba en el CMC se ha leído como muestra del pesar, el despecho y la honra. Para un panorama comentado, ver Montaner (2011a: 128, n. 2058-2059, 195 n. 3288, 701-702 n. 268, 998-1000 n. 3288).

20 Véase Conde (2002: 238); Montaner (2011a: 195 n. 3288).

21 Cfr. Lacarra (2018: 369-370).

22 Sobre el reconocimiento de otros, véase Thum (1990: 68-69).

23 Ver Montaner (2011a: 195 n. 3288).

24 Véase Bensch (1995: 61-63).

25 Bautista (2010: 11, n. 41) recuerda del diploma incluido en el cartulario cidiano por Menéndez Pidal (aunque considera que fue redactado en 1094 y no en 1093), el cual alude a Ricard Guillem y al servicio que prestó a Ramón con su ida a Valencia. Fletcher (1989: 179) postuló que el matrimonio de María y Ramón fue "presumiblemente para atenuar la hostilidad catalana".

26 El fratricidio se menciona de modo siguiente: "Berengarius Raimundi fratrem suum Raimundum Berengarii dolo in loco qui vocatur Pertica, inter Gerundam et Sanctum Celidonium, interfecit".

27 Martin (2018: 42-43) propuso la datación alrededor de 1098-1099 y a un autor de procedencia francesa, aunque ya consideró que el Carmen "se compuso o bien en honor del príncipe de Valencia, o bien para servir los intereses del conde Ramón Berenguer III de Barcelona, yerno de Rodrigo, en el vivido contexto del principado cidiano" (2010, n. 53).

28 Cfr. Bautista (2010: 6); Barton y Fletcher (2000: 105 n. 30 y 125 n. 82).

29 Conviene recordar que los traductores optan por usar "temor" en este punto. Entendemos que es más apropiado vincular el término "timens" con "miedo" o "temor", más que con otros sentidos como el de "respeto".

30 Véase Bautista (2013: §13-17), quien reconoce que las cartas indican "un conocimiento privilegiado de los hechos" (§20), pero prefiere dejar la cuestión de su autenticidad en suspenso (§34). Montaner (2011b: 30) analizó las cartas desde varias perspectivas para concluir que probablemente se trata de "una mera recreación del biógrafo latino".

31 Para algunos aspectos del combate y del rescate, véase Bautista (2010: 5, 7); Montaner (2011b: 20-21).

32 Para otros ejemplos de los condes humillados delante de alguien de rango inferior, véase Althoff (2020: 18).

33 Sobre el sitio de Murviedro, ver Fletcher (1989: 175-179).

34 De hecho, Fletcher (1989: 179; también Barton y Fletcher, 2000: 144 n. 124) propusieron que la pacificación después del ataque de Oropesa podía haber estado basada en el matrimonio acordado entre María y Ramón Berenguer III.

35 Para las implicaciones de la injuria en la propia corte, en sí una ofensa grave, véase Montaner (2011a: 61, n. 963).

36 Para el doble significado de la voz esforzado ("poderoso" y "con grandes tropas"), ver Montaner (2011a: 61, n. 972) y sobre la implicación del pacto de paz o amistad, véase Montaner (2011a: 61, n. 965).

37 Para la ropa y el terreno, ver Montaner (2011a: 62, n. 992-994 y 787-788, n. 992-994). La importancia del terreno (y sus ventajas) forma un quiasmo con la situación en la *HR*, cuando Berenguer pide que Rodrigo abandone el monte y este responde que estará "in planiori loco", o sea, en el lugar más plano que haya (§38-39).

38 La ausencia de la necesidad de matar al enemigo fue indicada por Montaner (2011a: 63, n. 997 y n. 1007).

39 Remitimos aquí al resumen comentado en Montaner (2011a: 783-786, n. 954-1086 y 791-792, n. 1020); a continuación, nos centramos en las lecturas contrarias más recientes.

40 Cfr. Bautista (2010: 72).

41 Véase Boix Jovaní (2017: 37-38).

42 Los dos nobles que recuperan su libertad en el Cantar ni tienen nombres ni se expresan, lo que dista de los presos en la *HR*, §40-41.

43 Aquí cabe recordar que las palabras de despedida incluyen un elogio de la comida para referir entonces al "sabor" de Ramón; sobre la doble acepción de la voz (el gusto paladar y el sentimiento general de placer), véase Montaner (2011a: 66, n. 1063).

44 Boix Jovaní (2017: 44) concluyó que "[al Cid] no le mueve sólo la caballerosidad, sino el saber que esa sería la ocasión propicia para engañar a los hidalgos, encubriendo así al conde, que marcharía con su honor intacto."

45 Montaner (2011a: 785) hizo la distinción entre el narrador quien tiende a ridiculizar al conde y el protagonista, cuya actitud es más bien comedida. Sobre la escena como ejemplo de la comunicación simbólica inconclusa, ver Blašković (2020: 210-211).

46 Para la mirada fijada en las manos de Ramón, "pagado es mio Çid, que lo está aguardando" (v. 1058) y el sentido doble del verbo usado observar/ vigilar, véase Montaner (2011a: 66 n. 1058).

47 Sobre el contraste y la ironía como modos de organizar la trama épica, véase Deyermond ([1973] 2011).

48 Se sigue aquí la lectura de Boix Jovaní (2017: 48-50).

49 Cfr. Estepa Díez (2013).

50 Boix Jovaní (2017: 47) identificó al conde épico como Ramón Berenguer II, pero llevó su lectura al límite al concluir: "Y no estará de más recordar que Ramón Berenguer II *Cabeza de Estopa* fue el padre del #infante de Aragón# que se casa con Sol, o, lo que es lo mismo, de Berenguer Ramón III *el Grande*, que desposaría a su hija María" (su énfasis). Si bien coincidimos con él en que la identificación del conde miocidiano como El Fratricida es poco justificada, todavía nos parece erróneo ver en los versos una apreciación del lazo afín entre los magnates de Barcelona y el Cid, cuando la obra misma explícitamente vincula a una de las hijas con la casa de Aragón. Es cierto que la alusión al sobrino ultrajado es llamativa, pero este elemento no obtiene una función narrativa

(es solo tras tener su protectorado atacado que el conde decide actuar, mencionando al sobrino de paso), y su inclusión encaja con la tendencia de la épica heroica a valorizar la relación tío-sobrino (como es el caso del Cid). Teniendo en cuenta la notable libertad poética del autor anónimo, no se debe insistir en el personaje de El Fratricida sólo porque fue él el oponente histórico en aquel combate. Amalgama de varios elementos y tradiciones, el conde miocidiano ofrece una imagen más favorable, sea en comparación con la *HR*, sea en comparación con otros representantes de la alta nobleza, sobre todo, los infantes de Carrión. Si bien los vínculos históricos podían haber afectado a la evolución de esta enemistad, nos parece que fueron más bien los intereses de la Castilla aliada con Aragón que buscaba modos de fortalecer el vínculo a través de los recursos épicos.

51 Cfr. Ibn Bassam (1979, III, I: 100) apud Montaner y Escobar (2001: 58).

52 En un diploma de Sancho II (Vivancos Gómez, 2014, doc. 6) aparece este nombre, mientras la cancillería alfonsina alude al conde García Fernández de tiempos de Sancho el Mayor en un documento de 1076 (doc. 40).

53 No obstante, es preciso recordar que hay pocos diplomas de los años finales del reinado alfonsino.

54 En el diploma de 1107 (Gambra Gutiérrez, 1997, doc. 188) como "pedagogus et maiordomus infantis" se especifica a Pelayo Fernández.